



Río Blanco, Ver. 5 de mayo de 2024

Comunicado a la Opinión Pública

Esta tarde, mientras se celebraba la Eucaristía de 1:30, justo antes de la Plegaria Eucarística para la Consagración, un grupo de elementos de la Guardia Nacional, armados, irrumpieron en el recinto parroquial. Ante el hecho se detuvo por un momento la celebración de la Misa. Ellos iban persiguiendo a un grupo de migrantes, especialmente a un joven que buscó asilo en el templo.

Ante estos hechos, en comunión con nuestro obispo Don Eduardo Cervantes Merino, la comunidad parroquial y un servidor **queremos manifestar nuestra inconformidad** por los siguientes motivos:

- a) **La dignidad de todo ser humano es un valor inalienable que no puede ser vulnerado por ningún motivo, ni siquiera por la condición de migración irregular de una persona.** No se puede perseguir como delincuente a quien está de paso.
- b) **Respetamos a todas las instituciones gubernamentales y de seguridad pero exigimos respeto recíproco a nuestra institución y a nuestra fe.** No se puede ingresar, de modo comparable a lo sacrílego, en medio de la celebración del Sacramento que constituye el centro de nuestra fe.
- c) **El derecho al asilo es un derecho humano y un deber cristiano que constituye un mandamiento del Señor que nos dijo: "Fui forastero y me acogieron" (Mt. 25, 35b).** Para los cristianos los mandamientos de Dios están por encima de las leyes humanas.

Esperamos que, en el respeto recíproco, no se repita un evento similar que inquieta siempre a nuestra comunidad.

Atentamente:

Pbro. Dr. Helkyn Enríquez Báez
Párroco